

2.º Podrán tomar parte en estos concursos previos de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General Técnica del Instituto Social de la Marina por la que se transcribe la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Oficiales Técnicos Administrativos de tercera clase.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma décima de la Resolución de 6 de abril de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente, por la que fué convocado concurso-oposición para proveer cinco plazas de Oficiales Técnico Administrativos de tercera clase,

Esta Dirección General Técnica ha tenido a bien disponer se haga pública la siguiente relación de opositores aprobados, con expresión de la puntuación obtenida:

Número 1. Don Gastón Izquierdo Pascal, 20,60.

Número 2. Don Carmelo Rodríguez Pascual, 20,50.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general técnico, Vicente Rodríguez Casado.

Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se delega en el Director general de Industrias Navales la Presidencia del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: La norma 7 de la Orden de 8 de julio de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente del Ministerio de Industria, establece que la presidencia del Tribunal que juzgue dicho concurso-oposición corresponderá al Subsecretario o persona en quien delegue. Posteriormente la Orden de 3 de diciembre de 1964, por la que se nombra el referido Tribunal, designa Presidente al Subsecretario, que podrá delegar en el Director general de Industrias Navales.

En virtud de ello, esta Subsecretaría ha resuelto delegar en el Director general de Industrias Navales la Presidencia del Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente) se convoca concurso para la pro-

visión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias:

Para su provisión entre Ingenieros subalternos:

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de León.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Madrid.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Valencia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora para la Provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se incluye en la relación de aspirantes a la plaza de Especialistas en Ciencias de la Estación de Fitopatología Agrícola de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, a doña Ana María Rueda Sánchez por haber sido omitida en aquella.

Por Orden de esta Dirección General de 19 de octubre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre del año en curso, apareció la relación de los aspirantes admitidos a las plazas vacantes de Especialistas en Ciencias, sacadas al concurso convocado por este Centro Directivo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre del presente año), y habiéndose observado en la relación de los concursantes a la plaza de la Estación de Fitopatología Agrícola, de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, la omisión involuntaria de doña Ana María Rueda Sánchez, aspirante a dicha plaza,

Esta Dirección General por la presente rectifica la relación expresada en el sentido de que debe considerarse incluida en la expresada relación de aspirantes admitidos a tal concurso a la mencionada doña Ana María Rueda Sánchez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se dispone la provisión por concurso de la plaza de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Alava.

Esta Dirección General ha dispuesto que, de acuerdo con el Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se anuncie la provisión por concurso de la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Alava.

El plazo para la admisión de instancias, a las que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación será remitida directamente por los interesados, o por medio de los jefes de los mismos, a la Dirección General de Agricultura con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro General del Ministerio de Agricultura dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Podrán tomar parte en este Concurso los Ingenieros Agrónomos que llevando más de diez años de servicios en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de acuerdo con el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial

del Estado» del 17), se encuentren en el Escalafón del Cuerpo en servicio activo o en la situación de supernumerario (Ley de 15 de julio de 1954).

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentren destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso deberán acompañar autorización de la Dirección General de Impuestos Directos, sin cuyo requisito se considerará sin validez su petición.

Los Ingenieros Agrónomos que hubieran tomado parte en concursos anteriores anunciados por esta Dirección General y no tengan retirada la documentación presentada harán mención de ello en su instancia, fijando con exactitud la fecha del concurso en que tomaron parte, para ser unida dicha documentación a la que cada uno de los concursantes considere conveniente agregar a la petición que ahora formulen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Jefatura de la IV División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para Guardas de segunda, acogidos a la Reglamentación laboral de personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

De acuerdo con lo expuesto en la norma tercera de la Resolución de la IV División Hidrológico-Forestal convocando oposiciones para proveer tres vacantes de Guarda de segunda, acogidos a la Reglamentación Laboral de Personal Fijo no Funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1962, y terminado el plazo de presentación de instancias, a continuación se inserta la relación de aspirantes admitidos:

Número	Apellidos y nombre
1	Abanades López, Juan José.
2	Barrio González, Julián del.
3	Calvo Gil, Daniel.
4	Córdoba Jiménez, Francisco.
5	Fernández Martín, Gonzalo.
6	Fernández Ruiz, Enrique.
7	González Campillos, Alvaro.
8	González Esteban, Angel.
9	González Malvares, Gerardo.
10	González Mensiero, Juan.
11	Gómez González, Bernabé.
12	Gómez Martín, Casimiro.
13	Hernanz Gil, Basilio.
14	Iglesias Marcos, Lucinio.
15	Iturbe Torrubiano, Saturio.
16	Jiménez Rodríguez, Manuel.
17	Magro Clemente, Manuel.
18	Magro Clemente, Valero.
19	Molinero Alvarez, Fermín.
20	Montero Blázquez, Valeriano.
21	Nicolás González, Alvaro.
22	Pedro de Pedro, Mariano de.
23	Perucha Lucía, Segundo.
24	Sánchez Blasco, Gilberto.
25	Sánchez Martín, Emilio.
26	Sanz Alonso, Angel.
27	Sanz Barrio, Roberto.
28	Suárez Moreno, Anacláto Marcelino.
29	Vega Ventosinos, Claudio.
30	* Westermeyer Martínez, Eduardo.
31	Zazo Rueda, Antonio.

Contra esta relación podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mantarás Casanova.—9.714-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca a los opositores.

Habiéndose hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 9 de diciembre en curso, la lista de opositoras admitidas en estas oposiciones, y constituido el Tribunal calificador en la forma dispuesta por la Orden de 2 de noviembre

próximo pasado, «Boletín Oficial del Estado» número 269, del día 9 del mismo mes, se convoca en único llamamiento a todas las opositoras que deben realizar el ejercicio A), establecido en la base VII de la convocatoria, para el día 19 del mismo mes de enero de 1965, a las diecisiete horas, en el Salón de señores Procuradores, plaza de las Salesas, número 4, Palacio de Justicia, advirtiéndose a las opositoras que deben presentar el documento nacional de identidad para ser admitidas a la práctica de dicho ejercicio.

Las citaciones para la realización de los siguientes ejercicios de esta oposición se harán públicas en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, en su domicilio, calle de Bravo Murillo, 101, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Presidente, Miguel Olivás Soto.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer plazas de Auxiliares administrativos vacantes en las plantillas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre) para proveer plazas de Auxiliares administrativos vacantes en las plantillas del Instituto Nacional de la Vivienda, ésta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar a los señores que a continuación se expresan, con la puntuación total obtenida en la valoración de las pruebas y méritos.

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª Josefina Sanz García	24,02
2	D. Francisco Ramírez Refie	23,15
3	D.ª María Pilar Martín Hernández	22,87
4	D.ª Sara Gutiérrez Velasco	22,54
5	D.ª María Manuela Guattani Ortiz	22,25
6	D. Angel Luis Martín Saén de Miera	22,20
7	D.ª María Esperanza Garijo Fernández... ..	22,02
8	D. Carlos Ramos Pascual	22,00
9	D.ª María del Carmen Vicente Martín	21,72
10	D. Luis Jiménez Martín	21,71
11	D. José Figueroa Rojas	21,20
12	D. Carlos Menor Cassy	21,05
13	D. Ricardo Hernández Mascaraque	21,00
14	D. José Benito Eiroa Díaz	20,50
15	D. Luis Valdeande Rebollo	20,45
16	D.ª Inés Sánchez Alcorta	20,37
17	D.ª María del Carmen García y García-Aranda	20,36
18	D. Manuel Cubillo López	20,35
19	D.ª Adamina Rodríguez Rodríguez	20,22
20	D. Florencio Almohalla Cividanes	19,70
21	D. Rafael Ferrín Nogales	19,55
22	D.ª María de los Dolores Amo Mora	19,45
23	D.ª María Ferradas Blázquez	19,20
24	D. Santiago Camacho Martín	19,15
25	D.ª María Teresa Martín Arias	19,05
26	D.ª María Jesús Pérez Marín	19,02
27	D.ª Elena Aldasoro Quijano	18,95
28	D.ª Carmen Cuesta Fernández	18,92
29	D.ª María del Carmen Pérez Povea	18,90
30	D.ª María Rosa Tejera Greciano	18,77
31	D.ª Rosario Zaro Solera	18,40
32	D.ª María del Pilar Díaz Sánchez	18,30
33	D.ª Mercedes Lucas García-Quijada	18,27
34	D.ª María Luisa Merino Núñez	18,22
35	D.ª María Antonia Lafarga Caro	17,96
36	D.ª María Dolores Alvarez Martínez	17,95
37	D.ª Trinidad del Barrio Pérez	17,85
38	D. Sebastián Gallego Jiménez	17,80
39	D.ª María de la Concepción Penelas Bello	17,55
40	D. Miguel Sánchez Moreno	17,50
41	D.ª María del Pilar Martín Serrano	17,47
42	D.ª José María Baltar Ruiz	17,35
43	D.ª María Dolores Díaz Martínez	17,32
44	D.ª Eulalia Casilla del Río	17,30
45	D. José Romero Fuentes	17,25
46	D. Evelio de la Fuente Sancha	17,00
47	D.ª María Alfonsa Velasco López	16,95
48	D. Federico García García	16,85